

| | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|------|--------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL MONTE: | M.U.P.nº 20 “Pinar y Dehesa” del Término Municipal de Condemios de Abajo | | | | |
| VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL | 12 años 2016 al 2027 | FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO | 2015 | Nº REVISIÓN | 3ªRevisión |

| Parámetros | Datos | Observaciones | |
|---|--|--|--|
| Superficie total (ha) | 448,08 (CASMAN)* 445,86 (IGFS) 445,86 (CUP) | Superficie pública oficial (CASMAN)* descontando los enclavados, cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Entre las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y la del Catalogo de MUP (CUP) no se observan discrepancias. *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha) | |
| Superficie Forestal arbolada (ha) | 391,04 | De la superficie arbolada el 100% es zona con porcentaje de pino albar y el resto lo componen matorral de jaral-brezal, arbustadas espinosas y cantuesares. (Datos del Proyecto de Ordenación) | |
| Superficie Forestal desarbolada (ha) | 45,34 | | |
| Superficie Inforestal (ha) | 9,48 | | |
| Superficie de las áreas de reserva (ha) | 45,18 | El 10 % de la superficie total. | |
| Superficie por formaciones vegetales (ha) | Pinar de silvestre (Psy) en arbolado denso | 391,04 | A partir del Mapa de Vegetación y el trabajo de estratificación se ha dividido la masa en 3 estratos. Siendo la mayoría del terreno bosque de pinares en espesura de <i>Pinus sylvestris</i> (Psy), la mayoría de bosque natural representando una singularidad botánica del extremo oriental del Sistema Central. Además de las especies turfófilas que aparecen. |
| | Matorral con jarales y brezales | 45,34 | |
| Existencias de madera (m3) | 147.744,01 | Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación (2015). | |
| Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas) | 60.063,94 Tn (año 2015) | Este dato se obtiene del Proyecto de Ordenación. | |
| | 197.127,28 Tn (año 2023) | Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005, como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión” | |
| Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de CO2. | 112.099,33 Tn CO2 (año 2015) | Datos de Proyecto de Ordenación (año 2015) | |
| | 367.905,22 Tn CO2 (año 2022) | Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005. Como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión” | |
| Carbono fijado en los productos leñosos (Tn de carbono) | Vol. Extracciones: 280 m3 D. básica (Pinus): 0,41 Biomasa fuste: 114,80 Tn | El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m3) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), | |

| | | | |
|---|---|---|--------|
| equivalente/ha) | Carbono equivalente: 58,43 Tn 0,15 Tn/ha CO2: 214,26 Tn 0,55 Tn/ha | multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO ² y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie forestal arbolada del monte (391,04 ha) (Se tienen datos de cortas desde el año 2015) | |
| Crecimiento o producción biológica (m³/año) | 1.165,03 | Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del P.O. utilizando las tarifas del 3 ^{er} Inventario Forestal Nacional | |
| Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m³/año) | 785,09 | La posibilidad real anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual. | |
| Densidad de vías de acceso (m/ha) | 16,66 | La longitud total de pistas y caminos es de 12.450 m, lo que supone una densidad de 27,78 m/ha, >20m/ha, engloba la carretera que cruza el monte por el norte y pistas forestales de segundo orden que cruzan el monte de norte a este, siendo un total de 6. | |
| Hábitats Singulares | Turberas ácidas, bosques de ribera, brezales secos, vegetación casmofítica, lagunas y charcas temporales mediterráneas, etc. | Hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20,21 y 22 | |
| Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección | 448,08 | PARQUE NATURAL SIERRA NORTE DE GUADALAJARA | 421,18 |
| | | ZEC/ZEPA ES0000164 “SIERRA DE AYLLÓN” | 448,08 |
| | | RESERVA FLUVIAL “RÍO PELAGALLINAS” | 26,90 |
| Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales | Sin datos | No existen datos del inventario del Proyecto Ordenación. En el PORN establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad | |
| Erosión potencial (tn/ha/año) | 0-5 | (Mapa de Estados Erosivos). Grado de erosión muy bajo entre 0 a 5 Tn/ha/año de pérdidas, exceptuando una pequeña zona al norte donde se llegan a pérdidas de 12-25 t/ha.año. | |
| Erosión actual | Muy baja | Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-04 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Indicar si hay alguna zona del monte con erosión fuerte o extremadamente fuerte. | |
| Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión | 0 ha | Zonas con erosión potencial > 25 t/ha/año (erosión fuerte). El 97,79 % de la superficie tiene pérdidas de 0 a 5 tn/ha/año y el resto de 12 a 25 tn/ha/año. | |

| | | |
|---|---|--|
| Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas | 2,27 km | El total de la superficie corresponde arroyos y barrancos de pequeño caudal que desembocan en el “Arroyo de la Requijada” con aguas permanentes y en el “Río pelagallinas” con corriente también permanente todo el año. |
| Superficie (ha) para recreo intensivo | 0 ha | Este monte no dispone de áreas recreativas aunque está próximo a varias. Si dispone de diversas sendas y de un refugio en buen estado de conservación. |
| Valores culturales y espirituales | 0 | En estos montes no hay catalogados árboles singulares,. |
| Aprovechamiento de madera | A subasta | Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año. |
| Tipo de cortas | Aclareo sucesivo por cantones | La especie principal es tolerante, por lo que son cortas adecuadas, se mantienen reservas de árboles padres (15/ha) para asegurar la regeneración natural. |
| Posibilidad anual (m³/ha/año) | 1,75 | Posibilidad obtenida del proyecto de Ordenación |
| Aprovechamiento cinegético | Mayor Principal y menor secundario | Existen un coto de caza: “T.M. Condemios de Abajo y M.U.P. Nº 20” GU-10.858, el Ayuntamiento de Condemios de Abajo |
| Superficie del coto (ha) | GU-10.858: 445,86 Ha | |
| Especies cinegéticas de caza mayor | Jabalí y corzo | Según los Planes de ordenación cinegética vigente |
| Especies cinegéticas de caza menor | Conejo, liebre, perdiz roja, zorrales, palomas, torcaz y zurita, tórtola común, codorniz, becada, urracas y zorro | Según los Planes de ordenación cinegética vigente |
| Modalidades de caza mayor y menor | Caza mayor: Montería/gancho, rececho/espera, en mano/ aguardo Caza menor: En mano/ al salto/ espera, cetrería, reclamo macho | Según los Planes de ordenación cinegética vigente |
| Cupos de capturas (media anual duración plan) | Ver planes de ordenación cinegética y plan de actuaciones anuales. | Según los Planes de ordenación cinegética vigente |
| Número de monterías | 1 montería y 3 ganchos | Según los Planes de ordenación cinegética vigente |
| Aprovechamiento Pastos | 482,80 ha | Continuo y se realiza por toda la superficie del monte excepto en los acotados. |
| Número de cabezas de ganado | 40 lanares 70 vacas | |
| Carga máxima pastante (CRL/ha) | 11,66 CRL/mes/ha | La carga real pastante no supera a la máxima establecida, con ésta no se aprecian daños significativos |

| | | |
|---|--------------------|--|
| | | sobre el regenerado. |
| Aprovechamiento apícola | 10 colmenas | |
| Aprovechamiento micológico | 445,86 ha | Coto del Ayuntamiento de Condemios de Abajo |
| Plan provincial de Defensa contra Incendios Forestales | MUP 20 | Tratamientos prevención de RAD (2021-2025) |
| Superficie (ha) | 130,99 | Desbroces, clareos, podas, resalveos y gestión de residuos |